



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO N° CDCIC-089/24

BAHIA BLANCA, 26 de marzo de 2024

VISTO:

La nota presentada por el alumno Martín Ziede (LU. 90752) en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación solicitando una excepción a la baja por inactividad al Plan 2007 de la carrera Ingeniería en Sistemas de Computación;

La resolución CSU-757/13 que reglamenta y fija el procedimiento para la excepción de la baja por inactividad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno solo adeuda el Proyecto Final para completar su plan de estudios;

Que el mismo se encuadra en lo dispuesto en el Artículo 3º de la mencionada resolución;

Que los miembros de la Comisión de Asuntos Académicos recomiendan hacer lugar al pedido del Sr. Ziede;

Que el Consejo Departamental en su reunión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2024 resolvió aprobar dicha excepción;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar al alumno **Martín ZIEDE (L.U. 90752)** una excepción a la baja por inactividad en el Plan 2007 de la carrera Ingeniería en Sistemas de Computación teniendo en cuenta que se encuadra en el Art. 3º de la Res. CSU-757/13 a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses.



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

/// CDCIC-089/24

ARTICULO 2º: Regístrese, pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular para su conocimiento y demás efectos.-----